

---

## BASES TORNEO K-POP

## COMIC CON CHILE 2025

---

Este 2025 te invitamos a ser parte del Torneo Oficial de K-POP de Comic Con Chile, el cuál se llevará a cabo este 4, 5 y 6 de Julio del 2025 en el Centro de Convenciones Espacio Riesco.

### MODALIDAD COMPETENCIA

A realizarse en el Main Stage (Escenario Principal) del evento, se efectuará con grupos que deberán contar con un máximo de 14 personas entre Backdancers y Principales.

Se debe considerar que son 2 presentaciones, una para semi-final y otra para la final en el caso de clasificar. (puede ser la misma presentación en ambas etapas)

El escenario principal contará con las medidas de 20 x 10 mts. **Medidas podrían variar**

### CALENDARIO DEL TORNEO

**INICIO DE POSTULACIONES:** Lunes 9 de Abril, 2025

**TERMINO DE POSTULACIONES:** Domingo 30 de Mayo, 2025.

**RESULTADOS POSTULACIONES:** Viernes 6 de Junio, 2025.

Todo el proceso de postulación, información y resultados será llevado a cabo exclusivamente a través del sitio oficial del evento:

[www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com)

## ¿QUÉ NECESITO PARA POSTULAR?

Ingresa a [www.comicconchile.com](http://www.comicconchile.com) sección Torneo K-Pop.

Llenar los datos solicitados el formulario de Dance Covers de Comic Con Chile. La postulación te pedirá adjuntar:

1. Una foto grupal formato Vertical.
2. Una foto grupal formato Horizontal.
3. Un vídeo de postulación con los siguientes características obligatorias:
  - Mínimo 1 minuto y máximo 2 minutos de duración bailando una canción del grupo al que hacen cover.
  - Solo miembros originales, sin backdancers. (solistas pueden agregar un máximo de 5 backdancers a su vídeo de postulación)
  - El vídeo **NO PUEDE SER GRABADO DE UN EVENTO.**
  - **El vídeo debe ser subido a DRIVE y asegúrate que esté con acceso PÚBLICO para poder verlo.**

**\*\*\*Postulaciones con accesos privados quedan inválidas**

4. Debes adjuntar una planilla donde se identifique a los miembros de la agrupación en el formulario de postulación **(LA PLANILLA DEBE SER ADJUNTADA EN FORMATO EXCEL).**

**LINK PLANILLA DE MIEMBROS:**

[https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y\\_sXZ7Az2yWS2utoX5hzFmXlkAXoRmYL/edit?usp=drivesdk&oid=117675575473126612437&rtpof=true&sd=true](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1y_sXZ7Az2yWS2utoX5hzFmXlkAXoRmYL/edit?usp=drivesdk&oid=117675575473126612437&rtpof=true&sd=true) **(DEBES DESCARGAR LA PLANILLA)**

***Antes de hacer envío debes estar de acuerdo con el formato de participación 2025. El solo envío de la postulación da por conocidos los requisitos y las bases del torneo por parte de todos los miembros de la agrupación postulante.***

**DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS** A los grupos seleccionados se les indicará con al menos 1 semana de anticipación, qué día le tocará competir en Semifinales. Se les dará un plazo para el envío de material gráfico y planillas a utilizar en semifinal-final y final. Los grupos seleccionados que no manden lo solicitado en las fechas indicadas asumirán un descuento asociado, en el caso de exceder el plazo de rezagados, no podrán ser parte de COMIC CON 2025.

#### **DE LA PLANILLA DE MIEMBROS Y MODIFICACIONES EN LA PLANILLA**

Debes adjuntar en el formulario de postulación la planilla de excel de miembros oficiales que competirán en la semi-final y final en el caso de ser seleccionado (RECUERDA QUE SON MÁXIMO 14 BAILARINES SOBRE EL ESCENARIO). En el caso de que tu grupo sea seleccionado, se les dará un plazo extraordinario de 2 semanas para poder realizar las modificaciones necesarias sin un descuento o sanción asociada

**DEL CRONOGRAMA:** El cronograma oficial es entregado como límite 1 semana antes de la competencia. Una vez enviado no hay modificaciones a menos de que el Dance Cover envíe un mail anunciando que el cambio está acordado con otro grupo. \*El grupo debe tener claro que el cronograma puede sufrir modificaciones\*

**DE LA PROMO TIME:** Este evento tendrá habilitado "LA PROMO TIME", cada grupo tendrá que realizar un máximo de promoción semanal al evento. Cada promoción realizada tendrá una bonificación en su puntaje final. Los grupos que no cumplan con la promoción indicada asumirán una deducción en su puntaje final.

## DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS/PARTICIPANTES:

1. Es responsabilidad de cada seleccionado el hacer envío en las fechas indicadas el material solicitado.
2. Es responsabilidad de cada seleccionado revisar nuevamente su material una vez es enviado a producción
3. Es responsabilidad de cada seleccionado llegar dentro de los horarios establecidos por COMIC CON para las jornadas de competencia, esto con el fin de generar un flujo correcto en el transcurso de actividades
4. El participante está en conocimiento que en el caso de no cumplir con plazos establecidos podría tener una deducción en su puntaje final
5. El participante está en conocimiento que una vez entregada la pauta de evaluación esta contiene lo que se evaluará + deducciones
6. El participante es consciente de que COMIC CON facilitará personal médico a los participantes que requieran asistencia post-show
7. El participante es consciente de que debe hacerse cargo de sus pertenencias personales y que COMIC CON no se hace cargo por pérdida de objetos personales, aún así; se le ofrecerá un espacio para el resguardo de pertenencias PREVIO a su show.
8. El participante es consciente de que debe mantener el respeto frente al staff y el público del evento, cualquier acción que esté fuera de lugar podrá ser sancionada por producción, donde se puede asumir una deducción o descalificación del grupo.

9. El participante es consciente de que si se quiere repetir en más de un show, podrá participar en un máximo de 2 agrupaciones, su grupo principal y uno más.

**\*ES NETAMENTE RESPONSABILIDAD DEL GRUPO Y DEL BAILARÍN QUE SE REPITE SU CORRECTO CAMBIO DE ROPA Y DESCANSO, PRODUCCIÓN NO HACE CAMBIOS DE TANDAS POR REPETICIONES.**

Cada bailarín es responsable de ajustar sus tiempos en el caso de que haya aceptado repetirse en más de un show.

**DEL USO DE IMAGEN DE LOS GRUPOS SELECCIONADOS Y PARTICIPANTES:**

Los competidores solo por el hecho de inscribirse, ceden, a título gratuito y de forma definitiva e irrevocable, a Vibra Marketing Spa., Blackoil Productions y Barnum SPA y sus asociados, los derechos de uso de sus imágenes, sonido de sus voces y derechos afines derivados de sus participaciones en este Campeonato, autorizando la divulgación las imágenes, sonidos de voz, nombres, por cualquier medio de divulgación y publicación, para uso comercial o no, publicitario, promocional y / o institucional, sea directamente por Vibra Marketing Spa., por cualquiera de sus empresas vinculadas y /o por terceras empresas (incluyendo, pero sin limitación, en películas cinematográficas, cintas magnéticas o digitales, DVD, home video), televisión, en medios electrónicos, además de fotos, carteles, anuncios vehiculados en periódicos y revistas o en cualquier otra la forma de medios impresa y electrónica en territorio nacional e internacional.

**DE LA PREMIACIÓN:**

Primer lugar \$ 500.000 .

Segundo lugar \$ 300.000.

Tercer lugar \$ 200.000.

**MODIFICACIONES:**

Vibra Marketing SPA se reserva el derecho de modificar, alterar y ajustar estas bases sin previo aviso, las que serán comunicadas oportunamente a través de los canales oficiales del evento..

Fecha de última revisión: 08 de Abril, 2024